



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUÁREZ, CHIHUAHUA

DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

A S U N T O: Reunión Previa

INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,  
P R E S E N T E S.-

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito CONVOCARLOS a la reunión previa que se llevará a cabo a las 12:00 horas del día 5 del mes de mayo del año 2020, a través de videoconferencia, lo anterior, derivado del acuerdo aprobado en Sesión del Honorable Ayuntamiento No. 68 de fecha 16 de abril del año en curso, para tratar asuntos que se presentarán en la próxima sesión del Honorable Ayuntamiento, los cuales se detallan en la lista de **asuntos probables** anexa a la presente.

En espera de su puntual asistencia, quedo de ustedes.

A T E N T A M E N T E  
CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, 4 DE MAYO DE 2020  
EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ

\*L'MMCH/rmm1/l'omp



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA



DEPENDENCIA	Secretaría del Ayuntamiento
DEPARTAMENTO	Dirección de Gobierno
NÚMERO DE OFICIO	

**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
JUÁREZ, CHIHUAHUA**

**INTEGRANTES DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO  
DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA,  
P R E S E N T E S . -**

Con fundamento en el segundo párrafo del artículo 28 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, me permito enlistar los **asuntos probables** a considerar en la reunión previa, para posteriormente ser discutidos durante la sesión ordinaria.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura, dispensa, modificación o aprobación en su caso del acta de la sesión 68 ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.
- III. Autorización al Presidente Municipal y Secretario de la Presidencia Municipal y del Honorable Ayuntamiento, para celebrar Convenio Modificadorio al Contrato de Subrogación de Servicios Médicos Municipales.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura de la sesión.

**A T E N T A M E N T E**  
**CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 4 DE MAYO DE 2020**  
**EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Y DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**LICENCIADO MACLOVIO MURILLO CHÁVEZ**

\*L'MMCH/rmm1/l'omp



**PRESIDENCIA MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE JUÁREZ  
ESTADO DE CHIHUAHUA**